



Gobernación

Secretaría de Gobernación

SOLICITUD DE LICENCIA SIN GOCE DE SUELDO Art. 58 Fracción I de las CGT



Fecha:

DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS
DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN
P R E S E N T E

NOMBRE:			
PUESTO:		CLAVE:	
UNIDAD DE ADSCRIPCIÓN:			
FECHA DE INGRESO A LA SEGOB:			
DIRECCIÓN:		TELÉFONO PARTICULAR:	

Solicito se me otorgue licencia sin goce de sueldo:

Inciso	MOTIVO DE LA LICENCIA	
a)	Durante el tiempo del desempeño de cargos de elección popular	[]
b)	Durante el lapso de comisiones federales	[]
	Por ocupar una plaza de confianza dentro de la Administración Pública	[]
	Federal [] Estatal [] Municipal [] Esta Secretaría []	
c)	Por razones de carácter personal	[]
Art. 61 CGT	Prorroga de Licencia (Para prorrogar su licencia señale esta casilla y la opción que corresponda a su licencia)	[]
Por el periodo:	del	al

Manifiesto saber que la licencia solicitada ampara un periodo de seis meses y en caso de requerir prorrogarla por realizar una comisión federal, u ocupar una plaza de confianza dentro de las administraciones públicas federales, estatales o municipales o en la propia Secretaría, la deberá solicitar con 30 días de anticipación al vencimiento de la misma; en caso de reincorporación al servicio, el aviso deberá formularse dentro del mismo término, de acuerdo a lo dispuesto en los artículos 61 de las Condiciones Generales de Trabajo vigentes en esta Secretaría.

El (la) Solicitante	Vo. Bo. Director de Administración y/o Coordinador Administrativo de la Unidad de Adscripción
Nombre y Firma	Nombre y Firma

Nota: Se deberá procurar que la presente solicitud se realice por conducto del Sindicato, acompañada de la documentación comprobatoria para cada caso, así como el Vo. Bo. Del Coordinador Administrativo u homólogo de la Unidad de Adscripción. No se dará trámite si no se cumple con dichos requisitos.



2026
año de
Margarita
Maza

Río Amazonas No. 91, Col. Cuauhtémoc, CP. 06600. Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX. Tel: (55) 5209 8800 www.aob.mx/seqob



REQUISITOS

A continuación, se describen los documentos que deberán acompañar la solicitud de licencia sin goce de sueldo según sea el caso de acuerdo con lo dispuesto en las Condiciones Generales de Trabajo vigentes en la Secretaría de Gobernación. -

Tipo de licencia	Requisitos mínimos requeridos	
Durante el tiempo del desempeño de cargos de elección popular	a.- Constancia de elección popular.	[]
Durante el lapso de comisiones federales	a.- Oficio de comisión oficial.	[]
Por ocupar una plaza de confianza dentro de la Administración Pública Federal	a.- Oficio de la dependencia en la que labora o ingresa a laborar, en donde se especifique el cargo a ocupar y periodo, y	[]
	b.- Comprobante de pago de la dependencia en que labora.	[]
Por ocupar una plaza de confianza dentro de la Administración Pública Estatal	a.- Oficio de la dependencia en la que labora o ingresa a laborar, en donde se especifique el cargo a ocupar y periodo, y	[]
	b.- Comprobante de pago de la dependencia en que labora.	[]
Por ocupar una plaza de confianza dentro de la Administración Pública Municipal	a.- Oficio de la dependencia en la que labora o ingresa a laborar, en donde se especifique el cargo a ocupar y periodo, y	[]
	b.- Comprobante de pago de la dependencia en que labora.	[]
Por ocupar una plaza de confianza en esta Secretaría	a.- Oficio del jefe inmediato, en donde se especifique el cargo a ocupar y periodo; y	[]
	b.- Comprobante de pago de la Secretaría de Gobernación.	[]
Por razones de carácter personal	a.- Documento que justifique la ausencia durante el tiempo de la licencia sin goce de sueldo.	[]
Prorroga (Si va a prorrogar su licencia señale esta casilla y la opción que corresponda a su licencia)	a.- El documento que corresponda según la prórroga solicitada.	[]

Nota: En caso de que la Licencia Sin Goce de Sueldo, que se solicite, sea por primera ocasión se deberá de remitir oficio señalando el código de la Plaza Federal de Confianza, cargo, nivel y el periodo en el que desempeñará las funciones la persona trabajadora.



